



FIRMADO POR
L'Alcaldeessa de l'Ajuntament de Picassent
P.D. Alcalde Accidental. Resolució nº 3482 de
23/07/2024
El regidor
JAUME SOBREVELA FORTEZA
29/08/2024



Ajuntament de Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1949439E

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente nº 1949439E para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato del servicio de asistencia y defensa en juicio del Ayuntamiento de Picassent, con un presupuesto de licitación de 65.000 euros, más 13.650 euros de IVA (21%), total 78.650 euros IVA incluido.

Visto el informe de Secretaría nº 233/2024, de 27 de agosto.

Visto que se ha emitido por la Intervención Municipal el informe nº 2024/0638 de 28 de agosto de fiscalización limitada previa con resultado de conformidad con observaciones.

De conformidad con las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por la presente RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de asistencia y defensa en juicio del Ayuntamiento de Picassent, con un presupuesto de licitación de 65.000 euros, más 13.650 euros de IVA (21%), total 78.650 euros IVA incluido.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio 2024, núm 110.92002.22699.05 del servicio de asistencia y defensa en juicio del Ayuntamiento de Picassent, del presupuesto Municipal en vigor y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante anuncio que se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Ante Mí

EL SECRETARIO
Jorge Francisco Ricart Martí

EL ALCALDE ACCTAL
Jaume Sobrevela Forteza



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament DE Picassent
JORGE FRANCISCO RICART MARTI
30/08/2024



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA ALK3 URUH WDMA A3DN

Resolución Nº 3964 de 29/08/2024 "Resolución Alcaldía aprobacion expte 1949439E" - SEGRA 883778

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1